¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 sede Chapinero, No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con resolución de registro de programas No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020024 del 27 de mayo de 2015, No. 02025 del 19 de julio del 2013, No. 02018 del 3 de mayo de 2013, No. 02032 del 21 de mayo de 2010 sede Chapinero. Resolución de registro de programas No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030010 del 5 de junio de 2014, No. 030007 del 24 de octubre de 2013 sede centro. Con renovación de registro de programas según resoluciones No. 020058 del 12 de julio del 2017 y No. 020039 del 18 de octubre de 2016 sede chapinero. Renovación de registro de programas según resoluciones No. 030017 del 25 de julio de 2017 y No. 030003 del 23 de abril de 2013 sede centro. Expedidas por la secretaría de educación distrital y municipal.

Confiere a:

DIEGO EDUARDO AVILA URREGO

Con C.C. 1.030.627.419 de BOGOTÁ

Certificado de Aptitud Ocupacional, por Competencias como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de 1692 horas

El presente certificado se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-15, artículo 2.6.4.3.

Anotado en el libro de registro interno con No. 042 - 0455

Ciudad y Fecha : Bogotá D.C, 14 de Agosto de 2019

Rector (a)

Secretaria(o) Académica(o)

003548

SC 3913-1

NTC 5581 (2011)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Escaneado con CamScanner

incap

¡La vía del progreso!

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

004606

Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencias de funcionamiento según Resolución No.4870 del 9 de Julio de 1998 sede Chapinero, No. 1592 del 30 de mayo de 2003, No. 030037 del 22 de diciembre de 2017 sede Centro y No. 0439 del 26 de enero de 2018 sede Soacha. Con Resolución de registro de programas No. 020032 del 02 de agosto de 2016, No. 020024 del 27 de mayo de 2015, No. 02025 del 19 de julio del 2013, No. 02018 del 3 de mayo de 2013, No. 02032 del 21 de mayo de 2010 sede Chapine-ro. Resolución de registro de programas No. 030038 del 22 de diciembre de 2017, No. 030010 del 5 de junio de 2014, No. 030007 del 24 de octubre de 2013 sede centro. Con renovación de registro de programas según resoluciones No. 020058 del 12 de julio del 2017 y No. 020039 del 18 de octubre de 2016 sede chapinero. Renovación de registro de programas según resoluciones No. 030017 del 25 de julio de 2017 y No. 030003 del 23 de abril de 2013 sede centro. Expedidas por la secretaría de educación distrital y municipal.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

El día 14 de Agosto de 2019 se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP, el rector (a) y secretario (a) Académico (a), con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la institución para otorgar el certificado de aptitud ocupacional correspondiente a DIEGO EDUARDO AVILA URREGO identificado (a) con la C.C. No. 1.030.627.419 de BOGOTÁ como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA

(Tomada del acta general de registro N° 042 - 0455)

Se fírma en Bogotá por:

Rector (a)

Secretario (a) Académico (a)

ISO 9001 icontec · IQNet · Certificación de Servicios icontec · SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

SC 3913-1

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIEGO EDUARDO AVILA URREGO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.627.419

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veintidos (22) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

10120939 - 22/10/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921300395151CC1030627419C.

FUNDACIÓN SOCORRISTAS DE COLOMBIA

FUSDEC

REGISTRO No. SOO16549
NIT 830097223 3
RESOLUCIÓN 138 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA QUE

Diego Eduardo Ávila Urrego

PARTICIPO EN EL CURSO

NIVEL BASICO EN BRIGADAS DE EMERGENCIA

Con una intensidad de 140 horas

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 05 días del mes de Noviembre de 2010

FUNDACIÓN SOCORRISTAS DE COLOMBIA

BRIGADIER MAYOR GENERAL
FERNELLY GOMEZ GONZALEZ
DIRECTOR

FUNDACIÓN SOCORRISTAS DE COLOMBIA
FUSDEC
Diana Milena Carranza
Coordinadora Administrativa

BRIGADIER INSTRUCTOR
DIANA MILENA CARRANZA C.
COORDINADORA

Escaneado con CamScanner